

DECLARACIÓN PRESENTADA A LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA DEL 30 DE JUNIO DE 2020, SOBRE LA NO PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA CORPORACIÓN EN ACTOS DE LOS SANFERMINES 2020

El pasado 21 de abril el Ayuntamiento decidió suspender la celebración de los Sanfermines de este año, debido a los riesgos sanitarios derivados de la pandemia del Covid-19, decisión que fue apoyada por la totalidad de grupos municipales. Este 9 de junio la Comisión de Presidencia del Ayuntamiento aprobó una Declaración Institucional en la que, en sus dos primeros puntos, acordaba: "1.- Realizar un llamamiento a la sociedad pamplonesa a fin de continuar con nuestro compromiso personal, cumpliendo las recomendaciones sanitarias, que nos está permitiendo alcanzar nuevos espacios de relación social y actividad. 2.- No incentivar, ni apoyar actividades o iniciativas que supongan aglomeraciones de personas durante los días de San Fermín que puedan dar lugar a un rebrote de la enfermedad".

A raíz de varias declaraciones y reuniones, que sembraron dudas sobre el apoyo o no de algunos representantes del Ayuntamiento a la celebración de actividades abiertas con motivo de los Sanfermines, se produjo un debate municipal interno y declaraciones de distintos colectivos relacionados con la fiesta. Fruto de ello, parecía que en el equipo de gobierno prevalecía el criterio institucional acordado unánimemente y mencionado en el anterior párrafo. De hecho, y ante la confusión causada, el propio alcalde Maya declaraba en un medio local de prensa escrito, el pasado 20 de junio, su preocupación por lo que pudiera ocurrir en Pamplona durante las fechas de los Sanfermines, apelando al sentido común y anunciando campañas municipales para evitar aglomeraciones, añadiendo -incluso- que lo ideal sería que el 6 de julio a las 12 del mediodía la plaza consistorial mostrara una actividad ordinaria. Por eso causó enorme extrañeza y rechazo en los grupos de la oposición, la intención que el alcalde Maya adelantó, en Junta de Portavoces el 10 de junio, de acudir a la misa de San Fermín del 7 de julio. Y es que, aunque dijo que lo haría a título individual, es evidente que no lo haría como un ciudadano de a pie, a lo cual tiene perfecto derecho, sino como alcalde. Esta actitud es cuando menos incoherente y choca de bruces con el llamamiento municipal hecho a la ciudadanía cara a las fiestas.

En este contexto, este jueves hemos visto con mayor asombro y preocupación cómo desde el servicio de Protocolo del Ayuntamiento, se ha remitido un correo al conjunto de la Corporación, en donde se insta a que concejales y concejales digamos si vamos a acudir, a título individual, a las tradicionales celebraciones religiosas de Vísperas el 6 de julio, a la Misa del 7 de julio de San Fermín y a la Misa Octava del 14 de julio. Quede claro que cualquier concejal o concejala tendrá derecho a acudir, a título particular, a cuantos actos cumplan los criterios sanitarios requeridos. Pero entendemos que es absolutamente contrario a la decisión municipal de suspender las fiestas de San Fermín y a los llamamientos municipales para evitar aglomeraciones, que el alcalde y el Servicio municipal de Protocolo se involucren y colaboren en la organización de actos previsiblemente multitudinarios, y mucho más que se asista en función del cargo. Y es que, si se dice que es a título individual, ¿por qué se pregunta a la Corporación quién va a acudir o no a esos actos?. No queremos ni pensar que, además, se fuera a hacer de forma y en lugar discriminado y privilegiado en función del cargo.

Con la enorme trascendencia y las consecuencias de todo tipo y en todos los ámbitos que acarrea la suspensión de las fiestas, creemos firmemente que el Ayuntamiento no puede hacer excepción alguna en la escrupulosa observancia de sus decisiones y recomendaciones.

Por todo lo cual, la Comisión de Presidencia acuerda:

El Ayuntamiento y la Corporación municipal, se comprometen a no acudir en función del cargo, ni en lugar alguno de privilegio, a ningún acto colectivo o multitudinario organizado con motivo de San Fermín 2020, a fin de preservar las recomendaciones sanitarias sobre la pandemia del Covid-19, y en coherencia con la suspensión de las fiestas y los llamamientos hechos a tal fin a la ciudadanía pamplonesa.

Pamplona-Iruña, 25 de junio de 2020

EH BILDU

PSN-PSOE

GEROA BAI